

There are no translations available.

Autor: Pietro DE MARCO, filósofo

Los obispos alemanes parecen no ser conscientes de ello, pero el recorrido del "Synodale Weg", el camino sinodal que han puesto en marcha, cuyo objetivo es "decidir la Iglesia desde abajo", es también el camino de la inmersión y desaparición de la Iglesia, como institución y como soberanía, en la ciudadanía democrática y su magma de valores.

Quiero dejar claro de inmediato que lamento la mediocre calidad de los textos que acompañan una decisión tan grave. Por no hablar de la teología, a menudo invocada pero, y no es casualidad, ausente. Los documentos preparatorios son "políticos" en la acepción ordinaria del término: instrumentos para una acción. Y sus recursos retóricos son lo que acompañan a cualquier impulso de "democratización" de una institución que, en sí misma, no es democrática, como es el caso de la Iglesia, que es de "de iure divino". El verdadero rostro de ese impulso subversivo lo tenemos en la organización del sínodo, su composición, su representatividad y sus reglamentos. El "Synodale Weg" es una maquinaria de guerra y, al mismo tiempo, una prefiguración de sus resultados: nueva división y nuevos sujetos -activos y pasivos- de los poderes.

En el inicio de las reflexiones preliminares a "Poder y división de los poderes en la Iglesia", aprobadas en septiembre de 2019 y actualizadas el 20 de enero de 2020, se puede leer:

"La pregunta que debe servir de guía es la siguiente: ¿Cómo puede la Iglesia anunciar el Evangelio de manera creíble, en el mundo actual, con palabras y obras?". Es decir, se debería decidir sobre un "cómo" de la fe basándose en un canon externo. Pero, ¿desde cuándo la fe cristiana se predica en condiciones de "credibilidad" mundana? ¿Qué ha pasado con el "escándalo de la cruz", con el cual el nihilismo teológico se llena hoy la boca? ¿Era "creíble" en sí? ¿O en qué sentido, y cómo, lo han hecho "creíble" los grandes apóstoles y los apóstoles de la fe de siempre? ¿Se adaptaron al orden de plausibilidad de los enunciados y de las costumbres del tiempo?

Que el "Synodale Weg" no tiene nada que ver con el orden de la fe y de la tradición cristiana lo revela el método de trabajo deseado o, más bien, impuesto:

“El proceso de diálogo y decisión necesita una atmósfera de apertura mental. No debe haber ningún tabú, ningún miedo a las alternativas, ninguna sanción”.

Y de nuevo:

“Hay que desarrollar escenarios de reforma que puedan ser realizados de manera progresiva”.

Por lo tanto, una buena “lluvia de ideas” sobre la Iglesia y propuestas concretas para el bien de la empresa. Estamos en época de “start up”. Y para fidelizar a los clientes -se admite en el documento- también será necesario “que se respire, de manera perceptible, un espíritu teológico que incluya las correspondientes consideraciones en el conjunto de una fe reflexiva”. Pero el enfoque teológico será de este tenor:

“La crítica está relacionada con un concepto de Iglesia muy difundido en Alemania, caracterizado por una sobrecarga excesiva del ministerio ordenado como ‘sacra potestas’, vinculado a una jerarquía en la que los fieles son considerados, unilateralmente, dependientes de los sacerdotes. Sin embargo, este ordenamiento institucional es debido no tanto a una necesidad católica, cuanto más bien a un prejuicio mental [Affekt, un sentimiento] antimoderno”.

En el que, dejando de lado la curiosa idea de que la “sacra potestas” sea un exceso alemán, es difícil distinguir la ignorancia histórica y teológica de la falsificación de hechos y doctrinas. El ministerio sacerdotal no ha sido sobrecargado por la “sacra potestas”, que le pertenece por esencia, a no ser que el sacerdocio sea nada, como sucede para los protestantes. El fiel laico no es “dependiente” del sacerdote, sino que es “ecclesia discens”, distinto y dependiente como tal de la “ecclesia docens”, en términos disciplinados por el derecho y la espiritualidad de la Iglesia. Este ordenamiento, que en su forma más alta desciende de la “caelestis hierarchia”, es constitutivo de la gran Iglesia, tanto oriental como occidental. No tiene nada que ver con las culturas antimodernas. También Max Weber captaba su unicidad, su dialéctica genial, de institución carismática.

Es sintomática de la confusión del “Synodale Weg” esta tesis, que se propone como tesis

capital:

“La crisis no ha sido llevada desde fuera de la Iglesia, sino que ha surgido en su interior. Es el resultado de fuertes tensiones entre la doctrina y la práctica de la Iglesia, pero también entre el modo de ejercer el poder en la Iglesia y los estándares de una sociedad plural en un estado de derecho democrático, que muchas católicas y muchos católicos esperan que se tengan en cuenta también en su Iglesia”.

Es evidente que determinadas expectativas de los fieles católicos han sido inducidas por una proyección de las formas y los fines de la sociedad occidental contemporánea en las estructuras y la esencia de la Iglesia. Pero para garantizar la justicia y los derechos en la Iglesia está el derecho de la Iglesia. Que en los casos de pedofilia el uso exclusivo del derecho interno haya producido efectos perversos, es decir, opuestos a los esperados, es un problema real de los canonistas. El no haber previsto la acción civil de indemnización es lo que se llama una laguna jurídica. Pero ello no justifica el linchamiento, dentro de la Iglesia, de sacerdotes y obispos, ni las proclamas anti-institucionales. Todo ello exige, en cambio, no sólo la valentía de analizar la degradación teológica y moral de la formación cristiana de los últimos decenios, sino también mucho trabajo jurídico en la institución y para la institución.

En el documento se lee, además, que “el proceso sinodal debe estar caracterizado por la participación, la transparencia y la igualdad de derechos”. Con “igualdad” no se hace referencia a un derecho concreto, como en el derecho constitucional canónico, sino que se alude a la pretensión de participar en las decisiones últimas –desde las teológicas a las organizativas– mediante el voto. Lo que se está incluyendo en la agenda de manera encubierta es tanto el carácter electivo de los poderes de la Iglesia, como el electorado activo y pasivo de las clases llamadas “marginales”.

Ahora bien, estas pseudo-clases eclesiales, las “mujeres” y el “laicado”, son ya muy poderosas; es más, son determinantes en el “Synodale Weg”, basta ver la composición de la asamblea. Por lo tanto, se proponen a ellas mimas, desde una posición de fuerza, como sujetos que hay que emancipar con el fin de tomar el poder, atacando de manera desleal con el arma de la pedofilia, la institución sacerdotal y jerárquica en su conjunto.

De hecho, no todos saben que en la base del aumento actual de poder y de capacidad de presión del laicado crítico está el “effetto MHG”, es decir, el impacto de la investigación sobre los abusos sexuales confiada por la conferencia episcopal alemana a las universidades de

Mannheim, Heidelberg y Giessen.

Se trata de una amplia investigación interdisciplinar dirigida por Harald Dressing, psiquiatra forense, y llevada a cabo desde el 1 de julio de 2014 al 24 de septiembre de 2018 basándose en los datos de 27 diócesis alemanas. El resultado, en su parte diagnóstico y de pronóstico, imputa los escándalos sexuales a la institución clerical católica como tal. Pero dan ganas de decir que los obispos alemanes podrían haberse ahorrado ese gasto enorme, que supera los mil millones de euros, si el resultado debía ser –previsiblemente– la confirmación pretenciosa de cosas que la Iglesia ya conocía, como también de prejuicios y lugares comunes.

Sin embargo, el laicado y la clase teológica dominante han encontrado en el MHG un caballo de Troya perfecto que permite agredir, en la Iglesia, la institución de derecho divino, arrinconando cualquier dato teológico y toda visión de fe sobrenatural seriamente fundamentados.

Pocos tienen actualmente el valor de ver que el vínculo entre poder, celibato del clero y moral sexual, objetivo del sínodo alemán, ha sido realmente corrompido “de manera sistemática” a partir del momento en que la autoridad episcopal ha dejado de enseñar y sancionar; que el celibato ha sido descalificado en la formación que se imparte al clero en las facultades y los seminarios; y que la moral sexual ha sido ridiculizada precisamente por quienes -clero y laicos- deberían ser castos. Todo esto ha sucedido entre el inmediato postconcilio y los años setenta, provocando la reducción drástica del clero y las órdenes religiosas. Que no piensen los cientos de personas, supongo creyentes, que constituyen el “Synodale Weg” a distintos niveles, que pueden endosar de manera desleal a una institución, cuya majestad y profundidad ni siquiera conocen, las conductas de las que ellos mismos son responsables, igual que lo son las generaciones precedentes.

Bastaría esta serie de enunciados, pertenecientes a la vulgata anticlerical y herética perenne, integrada por el pathos del antipoder, para darse cuenta de la calidad de la cultura del sínodo alemán:

“La agenda de las reformas exige un análisis claro de los fenómenos de poder en la Iglesia católica.

- La estética del poder [Macht] se manifiesta en la liturgia, pero también, mucho más allá, en la fisonomía de la Iglesia católica.

- La retórica del poder se manifiesta en el anuncio y en la catequesis, en las declaraciones públicas y, mucho más allá, en el lenguaje de la Iglesia y de la fe.

- La pragmática del poder se manifiesta en las formas organizativas y comunicativas, en las estructuras del personal y en los procesos de toma de decisión y, mucho más allá, en la forma social, cultural y política de la Iglesia”.

Detrás de este asalto extremo, hábilmente calculado y organizado, a la institución católica por parte de sacerdotes y laicos transformados en “inteligentsia”, hay una historia de metamorfosis intelectual y sociológica, de composición del cuerpo docente de las facultades teológicas. Una “inteligentsia” alimentada por el pragmatismo religioso, por una ética pública democrática; en resumen, por la ideología de un grupo de opinión que se ve como partido de gobierno de la Iglesia universal. El resultado es la pérdida de identidad y la desaparición de la Iglesia en el conjunto de las formaciones de la democracia pluralista, a la que hacía alusión al principio.

Una lectura atenta de las intervenciones y de los documentos del “Zentralkomitee der deutschen Katholiken” –poderoso aparato representativo del laicado, que ya tuvo una gran influencia en el sínodo de Würzburg de los años setenta, pero que ahora tiene, en el “Synodale Weg”, una presencia paritaria con los obispos– aclara el papel de este grupo de opinión en la rendición llevada a cabo por la jerarquía episcopal. Por desgracia, es una teoría de la ciencia política que la desaprobación del poder esconde siempre, en los grupos críticos, la búsqueda deliberada de poder. Es necesario añadir que, en el mundo de lengua alemana, esta presión se remonta desde hace decenios también a la organización “Wir sind Kirche”. Mientras los pontificados anteriores la tenían bajo control, ahora, con el “Synodale Weg”, ha conseguido transformarse en un cuerpo electoral y en una facción de la asamblea.

La legalidad del “Synodale Weg”, tal como está constituido, es incierta. Ciertamente, son ilegítimas sus intenciones en la perspectiva última del dogma, puesto que claramente “schismati faventes et in errorem inducentes”, favorecen el cisma y llevan al error. El cuadro ideológico y organizativo que se está perfilando es sumamente más grave para la Iglesia que el de los que fueron condenados en el pasado.

Es el caso de lo que se afirma, de manera perentoria, en el documento:

“El tratamiento equo de los géneros [Geschlechtergerechtigkeit] es un supuesto irrenunciable y un deber transversal que debe llevarse a cabo a todos los niveles. La cuestión de los supuestos para el acceso a los servicios pastorales, también al ministerio diaconal, presbiterial y episcopal, no puede ser excluida, sino que debe ser abordada”.

A nadie le engaña la aparente cautela final: “... debe ser abordada”. El objetivo es tomar decisiones irreversibles. Una ingenua utopía de Iglesia futura borra el ser de la Iglesia, en Cristo y en cada bautizado. Hay que decir con firmeza que, en la medida en que la Iglesia alemana se sature de una retórica anti-poder y anti-sacerdocio suicida y sea presa de una élite que ya no es católica, ya es, como Iglesia que es cuerpo místico de Cristo y sacramento en Él y para Él, una crisálida vacía.

¿Se acuerda el sumo pontífice Francisco que su obligación es “confirmare fratres suos”? ¿Y que “confirmare” significa consolidar, restaurar si fuera necesario, a la Iglesia en la única fe? ¿Lo hará? ¿“O debemos esperar a otro”?